

*Ampliado*  
**DIRECCION GENERAL**  
 DEL



*Borrador*

Modelo A

Año de 1944

MÓVIL  
0,25

*1º trimestre*

**PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**

Servicio que rinde la cuenta DISTRITO FORESTAL de BALEARES  
 Periodo que comprende 1º trimestre de 1944  
 Clase de trabajo o servicio Pago de jornales a un escribiente temporero en estas oficinas  
 Capítulo 3º Artículo 3º Grupo del Presupuesto.

57760 - Yda. de M. de Navarra, Precladas, 5

CARGO		Pesetas
Existencia anterior.....		—
Mandamiento de pago núm. <u>195</u>	cobrado el <u>17</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>44</u>	<u>1.053,19</u>
"	" de " de 19	—
"	" de " de 19	—
<b>TOTAL CARGO.....</b>		<b>1.053,19</b>
DATA		Importe íntegro Pesetas
Gastos de jornales, según relación núm. 1 .....		<u>10.22,00</u>
• de materiales, según relación núm. 2 .....		
• de transportes, según relación núm. 3 .....		
• de dirección, según relación núm. 4 .....		
<u>Accidentes</u> .....		<u>27,16</u>
Gastos de dietas y movimiento, según nómina núm. ....		
<b>TOTAL DATA .....</b>		<b>1.049,16</b>
<u>Existencia para la cuenta siguiente .....</u>		<u>4,03</u>
SITUACION DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente, Patrimonio Forestal del Estado en el Banco España de.....		—
En poder de este servicio.....		<u>4,03</u>
<b>Total existencia .....</b>		<b>4,03</b>
SITUACION DEL CREDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>3</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>44</u> , según comunicación de la Dirección General, núm. <u>351</u> de <u>19</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>44</u> ....		<u>4.212,76</u>
Librado hasta la fecha con cargo a la misma .....		<u>1.053,19</u>
<b>Resta por librar .....</b>		<b>3.159,57</b>

Palma de Mallorca 31 de marzo de 1944

EL Ingeniero

*Agustín del...*

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan; por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 194 .....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conformes, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 194 .....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:

Madrid, ..... de ..... de 194 .....

EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:

Madrid, ..... de ..... de 194 .....

EL DIRECTOR GENERAL,

# Propuesta de Pago de jornales a un temporero en las oficinas de 1944

RELACION número 1, de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

57761 - Vda de M. de Ibarra, Precindos, 5

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	Precio	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL	
Prescrita	Jaime Ferrer Salom	73	12.00	876	146	1.022	
				Suma y sigue . . .	876	146	1.022





PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º ..... del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 14

1% Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla.	.....
En junto.	<u>8-76</u>

~~D. Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ocho pts. setenta y seis céntimos Subsidio familiar de importe jornales 876 un temporero en el 1º trimestre de 1944~~

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 24 de abril de 1944

El Jefe de Contabilidad  
M. Vidal=Rubricado

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible=Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe intº

*Joaquín del Real*

Sentado en Intervención en .....  
de ..... de 194 ..... al  
núm. 733 del Diario de ingresos.



# CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

F.E.

Periodo a que corresponde  
esta recibo

Asegurado: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Domicilio: { Plaza SanFrancisco, 1 - bis  
Palma de Mallorca

Póliza n.º 41.971 Gr. Vrs. Ep. Vrs G.º I

Efecto inicial del seguro: 1-1-1943

Salarios. Pts. 876.-

T. 16%o.	14'01
P. 15%o.	<u>13'14</u>
	27'15

**DELEGACION  
DE BALEARES**

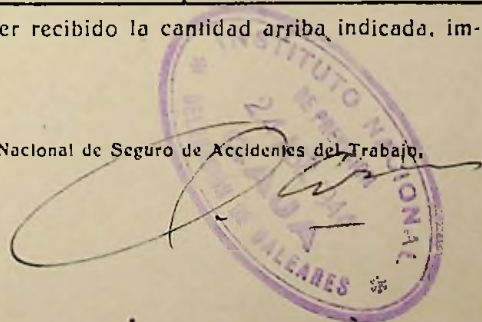
-----  
1º. trimestre  
de 1.944, co-  
rrespondiente  
al centro de  
trabajo número  
5.720

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.



RELACION número 3, de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

57753 - 744 de M. de Navarra, Precedos, 5

CONCEPTO	IMPORTE
Por el Seguro accidentes del trabajo, del importe de los jornales de días laborables . . . . .	27,16
	<u>27,16</u>

Importa esta relación veintisiete - - - - - pesetas  
diecisiete - - - - - céntimos.

Palma de Mallorca 31 de MARZO de 1944  
EL INGENIERO,

*Joaquín Simón del Real*



# AGRICULTURA

Año de 1944

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de enero a marzo . . . . . de 1944

Jornales de un temporero en trabajos de Oficinas- escribiente -

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de veintiseis pesetas dieciséis centimos -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en este Vajo de Accidentes de trabajo, por la cantidad invertida en jornales de un escribiente temporero - 876 Ptas- durante los meses de enero a marzo de 1944 . . . . .	27	16
TOTAL . . . . .	27	16

Palma 31 de 03.17.0 de 1944

V. B.  
El Ingeniero Jefe,

*Marquín Sureda*

Recibí,

*[Signature]*

INSTRUMENTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL IMPUESTO DEL TIEMPO  
Art. 32 de la ley de 27 de febrero de 1908 (para 24.75)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
24 ABR 1944  
CASA DE BALEARES

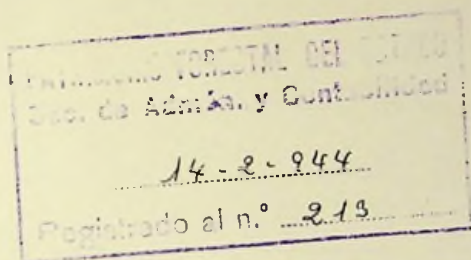
Este interesado exhibió su cédula personal núm. .... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.



DIRECCION GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

SECCION CENTRAL  
DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

Nº 5018



En el día de hoy se han transferido a la Organismos de la Administración del Estado. c/c Patrimonio Forestal del Estado.

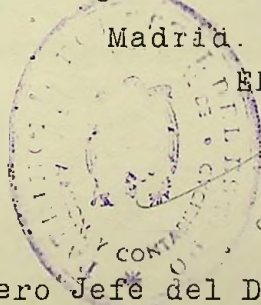
en el Banco de España de PALMA DE MALLORCA. las cantidades que se detallan al dorso, en virtud de los mandamientos de pago y para los fines que asimismo se indican.

Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta las deducciones que proceda practicar por impuestos cuyas Cartas de pago, acreditativas de su ingreso en Hacienda, acompañarán a las cuentas justificativas en las que debe hacerse referencia al número del mandamiento de pago que se cita.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 12 de Febrero de 1944.

EL JEFE DE LA SECCION,



Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.  
Sr.

(PALMA DE MALLORCA)



A/I.

Nº 3390

Ruego a V.S. dé las órdenes oportunas para que se admita al Ha bilitado que suscribe el ingreso - de OCHO pesetas OCHENTA Y SEIS céntimos 1/2 Subsidio familiar de 576 pesetas con cargo al libramiento nº 195 del Patrimonio Forestal del Estado, para jornales de un tiempo\_ rero de los meses de enero a marzo de 1944.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 24 de abril de 1944

El Habilitado

*Romanafacio*

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia.

A/B.

*7 3488*

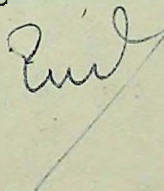
Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de remitir a V.T. las cuentas justificativas de gastos ocasionados con el pago de los jornales a un temporero en estas oficinas, con cargo al presupuesto número 135 Capítulo 3º, Artículo 3º, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1944.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 25 de abril de 1944

El Ingeniero Jefe



Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central de la Administración y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D